

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2011-00439-01

ACCIONANTE : OVER EMILIANO GOMEZ LEDEZMA

DEMANDADO : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - SECRETARÍA

GENERAL

ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO** FECHA SENTENCIA : DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

DARTO ARMANDO SALAZAR SECRETARIO